



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS – JUNTA DE ACLARACIONES.
LICITACION PÚBLICA MUNICIPAL 01-2022 PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA
PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.**

SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, LOS QUE SUSCRIBEN, C. SERGIO JIMENEZ PADILLA, DIRECTOR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, MTRO. ROGELIO RAMIREZ DE LA TORRE, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, Y EL LIC. OSCAR ORLANDO BECERRA GONZALEZ, DIRECTOR DE OFICIALIA MAYOR, COMO ÁREA REQUIRENTE. Presentes en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras de San Juan de los Lagos, Jalisco, ubicadas en calle Simón Hernández número 01, Colonia Centro, en cumplimiento a lo indicado en las Bases de licitación pública Municipal 01-2022 para la adquisición de artículos de limpieza para el municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedimos a protocolizar la junta de aclaraciones dentro del procedimiento antes mencionado, manifestándose lo siguiente:

1. De las Bases de licitación pública municipal 01-2022 para la adquisición de artículos de limpieza para el municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, específicamente en la base VIII, se desprende la obligación de registrarse de manera electrónica para participar en la audiencia que nos ocupa, para lo cual, antes de las 11:00 horas del día 28 de Febrero del año 2022 dos mil veintidós, los interesados debían remitir su registro al correo institucional siguiente: proveeduriasanjuan@hotmail.com, bajo el título de correo "ACLARACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 01-2022".

2. De la inspección realizada al correo institucional de referencia, no se desprende que exista duda alguna respecto a la convocatoria que fue emitida mediante fecha del día lunes 21 de Febrero del año 2022 dos mil veintidós. Asimismo se declaró la inexistencia de persona alguna en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras.

A través de la presente acta, se hace del conocimiento de los interesados que, no se realizará otra junta de aclaraciones, por lo que se deberán de hacer la entrega de las proposiciones, conforme al calendario publicado en las bases de la licitación.

En vista de lo anterior, sirva la presente a efectos de dar fe de la junta de aclaraciones realizada conforme a los artículos 62 párrafo cuarto, así como en el artículo 63 ambos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para todos los efectos legales que haya lugar.

ATENTAMENTE

SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO A 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2022.

C. SERGIO JIMENEZ PADILLA

DIRECTOR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

MTRO. ROGELIO RAMIREZ DE LA TORRE

REPRESENTANTE DEL ORGANISMO DE CONTROL.

LIC. OSCAR ORLANDO BECERRA GONZALEZ

DIRECTOR DE OFICIALIA MAYOR

(ÁREA REQUIRENTE)